



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diez de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Arturo Eduardo Jiménez Zapata
Demandado	Pronto Ambulancias S.A.S.
Radicado	050013105021-2019-00704-00
Auto de sustanciación Nº	058
Decisión/Temas	Modifica fecha de audiencia del Art. 80 C.P.T.

Por cuanto por error involuntario del Despacho, en la anterior diligencia se fijó como fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S. el 20 de junio de 2022 a pesar de ser un día inhábil, se dispone como nueva fecha para llevarla a cabo el **dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)** a las **09:00 A.M.**

Conforme con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 806 de 2020, la diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, por lo cual se insta a los **apoderados que estén imposibilitados de asistir a la audiencia virtual por falta de medios**, para que reporten esta situación al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co por lo menos con tres (3) días de antelación. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 217 del CGP, la parte que haya solicitado testimonios deberá procurar la asistencia de los testigos y de las partes a la diligencia, instruyéndoles sobre la forma de conexión y replicándoles el instructivo que se encuentra publicado en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j25labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWcpAeqFbgNPIT3co4gDhbQBdI9mogOfAqsgRGWfa_bq7w?e=yGRYfG

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos. Y se ordena compartir por el mismo medio, el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

©

Correos:

arjiza2008@yahoo.com.co
juanpikeruso@gmail.com
prontogerencia@hotmail.com
yadimartinezg@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO
HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 018 del 11/02/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 641eb28107d0885c9585fc55b0183a61bf368ff38d9ae996e832e3de237fb3e5

Documento generado en 10/02/2022 04:15:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>